

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, lunes 5 de diciembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 507

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 6 de octubre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000286
EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN ASISTIDAS DE ALGÚN DERECHO O TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO SE HAGAN PARTE EN EL PRESENTE JUICIO, que este juzgado actuando en el juicio por NULIDAD DE TESTAMENTO, incoado por los ciudadanos ARISTIDES HERNAN CONTRERAS, WILLIAM ORLANDO CONTRERAS, CRISTIAN LEONARDO CONTRERAS Y ABARD JOSÉ CONTRERAS, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-4.283.074, V-6.903.451, V-5.221.479 y V-11.411.787, respectivamente, en contra de los ciudadanos NEIL RODRIGO CONTRERAS GUIA Y DIEGO DANIEL CONTRERAS GUIA, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-10.349.522 y V-6.267.904, respectivamente, sustanciado en asunto asignado con el número AP11-V-FALLAS-2022-000286, por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente edicto, a fin de que se hagan parte en la presente acción y se den por citados, dentro de los QUINCE (15) DIAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYA CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRE FORMALIDADES DE LEY, una vez se encuentren a derecho los demandantes- reconvenidos, tal como quedó establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, mediante escrito que presenta por ante la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos (U.R.D.D.), del Circuito Judicial de Tribunal de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, durante las horas comprendida desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m.
El presente EDICTO, deberá ser publicado durante sesenta días, dos veces por semana en el diario "CORREO EL ORINOCO" y "EL VEA".
Todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 231 del Código Civil.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
DRA. MARITZA BETANCOURT
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000286
MBM/IQ/xiomara

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, veintuno (21) octubre de dos mil veintidós (22)
Años: 212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000298
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
Se hace saber a la ciudadana **Carmen Libby Belandria**, venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-10.891.341 parte demandada en el juicio que por Acción reivindicatoria incoaron ante este Tribunal los ciudadanos **Oda Elmar Dos Anjos Navarro y Oliver Antonio Dos Anjos Navarro** en su contra en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000298, de la nomenclatura de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha se ordenó su citación por carteles, por lo que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Caracas, en el término de Quince (15) siguientes, contados a partir de la Publicación, fijación y consignación que del presente de citación se haga en el expediente, dentro de las horas comprendidas entre las 8:30am a 3:30pm a darse por citado. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación.
LA JUEZ
DRA. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, dieciocho (18) de noviembre del 2022
Años: 212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-2018-000832
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A los ciudadanos **PATRICIA CAROLINA TOLEDO PINO Y CHRISTIAN MANUEL GASPARRI RODRIGUEZ**, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad N° V-14.856.117 y V-20.410.129, que con motivo del juicio que por INTERDICTO CIVIL, incoara en su contra el ciudadano **JORGE JOSÉ CARLESSO URDANETA**, este Tribunal mediante auto dictado en esta misma fecha ordenó citar mediante el presente Cartel, a los fines de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga, a darse por citado en el presente juicio en las horas de despacho comprendidas para ello. Se le hace saber que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea" con intervalo de tres (03) días entre una y otra publicación.
LA JUEZ,
Dra. LETICIA BARRIOS RUIZ



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA



VEA
es tu
mejor
inversión
al más
bajo
costo

Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

